

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE  
 CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE  
 DETECTORES DE HUMOS PARA VIVIENDAS DE PERSONAS VULNERABLES  
 Y DE MAYOR EDAD**

### 1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Adquisición y colocación de detectores de humos para viviendas de personas vulnerables y de mayor edad.

### 2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de servicios.

### 3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Colaborar en la concienciación de la cultura de la prevención, mediante la puesta en funcionamiento de un detector de humo en la vivienda, debidamente instalado de todas aquellas personas vulnerables y de mayor edad que lo soliciten, dentro de las posibilidades que permite el contrato.

### 4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES Y TÉCNICAS

#### Características Generales del contrato

Suministro e instalación de los detectores de humos.

Podrán ser beneficiarios de esta campaña todas aquellas personas vulnerables y mayores de 65 años, que visiten el Museo del Fuego, y aquellas que asistan a



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	11/11/2021	8618141	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	11/11/2021	8618141	

charlas de Prevención organizadas por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil. De igual modo, los servicios municipales de Acción Social podrán proponer los beneficiarios que consideren.

El Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil facilitará al adjudicatario del presente contrato, los siguientes datos para la colocación del detector en el domicilio del beneficiario:

- Nombre, dirección y teléfono de contacto.

El adjudicatario aportará certificado de la correcta instalación de todos los detectores, así como una relación de las viviendas y beneficiarios de los detectores instalados.

Características Técnicas de los detectores de humos:

- Marcado CE
- Cumplir con la norma UNE-EN 14604:2006/AC:2009

Todas las ofertas deberán cumplir con las especificaciones técnicas de los detectores, siendo rechazadas todas aquellas que no cumplan. Se deberá aportar catálogo del fabricante del detector.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución será, como máximo, de 1 mes, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

**6.- PRESUPUESTO**

En el precio del contrato se consideran incluidos todos los gastos que se originen por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	11/11/2021	8618141	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	11/11/2021	8618141	

El importe máximo será de 14.999 euros IVA excluido, 18.148,78 euros IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por el servicio prestado.

## 7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 7.1. Propuesta económica. Hasta un máximo de 80 puntos.

La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto al mayor número de detectores que se proponen instalar, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (80 \cdot Of) / \text{Máx}$$

Siendo:

P: Puntuación de la oferta que se valora.

Of: Es la oferta que se valora.

Máx: Es el mayor número de detectores que se ofertan para instalar.

### 7.2. Valoración técnica del detector de humos. Hasta un máximo de 20 puntos.

a) Años de garantía del detector. Máximo cinco años: 15 puntos.

Las ofertas se valorarán proporcionalmente al máximo expuesto, con la siguiente fórmula:

$$P = (15 \cdot Of) / 5$$

Teniendo P y Of, el mismo significado que anteriormente.

b) Años de garantía de la batería. Máximo dos años: 5 puntos.

Las ofertas se valorarán proporcionalmente al máximo expuesto, con la siguiente fórmula:

$$P = (5 \cdot Of) / 2$$

Teniendo P y Of el mismo significado que anteriormente.

## 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	11/11/2021	8618141	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	11/11/2021	8618141	

sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Memoria Descriptiva, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del quinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la WEB Municipal del Ayuntamiento.

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:  
 Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta-Contabilidad- a la atención de Guillermo Alvar Alonso y Asunción Yoldi)
- Por Correo Electrónico:  
Contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto:

- Cuestiones administrativas: Guillermo Alonso: 976721645 y Asunción Yoldi: 976721644
- Cuestiones técnicas: José Marcén: 976721678

## 9.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez instalados los detectores de humos, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del servicio.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNjYxNzI1OTkxOTY4NzYxNjYw

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	11/11/2021	8618141	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	11/11/2021	8618141	